AÑOS de la impresión.	AUTORES	TÍTULOS DE LAS OBRAS
1841	*Piorry*	*Traité de pathologie iatrique*. Paris. Tomo I, *Pathologie générale*.
1843	*Budge*	*Allgem. pathol. als Erfahrungswissenschaft*. Braunschweig.
1843	*Requin*	*Éléments de pathologie médicale*. Paris. Tomo I, *Pathologie générale*.
1844	*Stark*	*Allgem. pathol*. Leipzig.
1844	*Hardy et Behier*	*Traité élémentaire de pathologie interne*. Paris. Tomo I, *Pathologie générale*. (Traducida esta última al español por el Sr. Balséiro; Madrid, 1846). Hay una 2.ª edición francesa de toda la obra. Paris, 1858.
1844	*Fillol*	*Tratado de Patologia general*. Valencia.
1846	*Henle*	*Handb. d. rat. pathol*. Braunschweig.
1848	*Lotze*	*Allgem. path. u. ther., als mechin. Naturwiss*. Leipzig.
1848	*Williams*	*Principles of medicine comprising general pathology and therapeutics*. Edimburgo. (La 3.ª edición de esta obra ha sido traducida al español por el Sr. Arocha; Barcelona, 1872).
1853	*Gintrac*	*Cours de pathologie interne*. Paris. Tomo I, *Pathologie générale*. (Traducida al español por el Sr. Guerrero Vidal. Madrid, 1855).
1853	*Gerdy*	*Pathologie générale médicale et chirurgicale*. (Los Directores de la Biblioteca del *Heraldo médico*, tradujeron esta obra al español).
1857	*Monneret*	*Traité de pathologie générale*. Paris.
1857	*Beyran*	*Traité élémentaire de pathologie générale, médicale et chirurgicale*. Paris. 2.ª edición. Paris, 1863.
1857	*Bouchut*	*Nouveaux éléments de pathologie générale*. Paris. 2.ª edición. Paris, 1869.
1862	*Chauffard*	*Principes de pathologie générale*. Paris.
1863	*Billroth*	*Die allg. chirurg. pathol. u. ther*. Vienne (Además de la traducción francesa de esta obra, hay una versión directa del alemán al castellano, por los Sres. Tuñón y Góngora).
1865	*John Hughes Bennett*	*The principes of practice of medicine*. Edimburgo.
1867	*Alonso Cortés*	*Elementos de Patologia general y de Anatomia patológica*. Valladolid.
1869	*Nieto y Serrano*	*Elementos de patologia general*. Madrid.
1871	*Uhle und Wagner*	*Handbuch der allgemeinen pathologie*. Leipzig. (La 5.ª edición de esta obra, que es á la que nos referimos, ha sido traducida directamente al español por el Sr. San Martín Satrustegui. Madrid, 1872-1873).
1872	*González Muzquiz*	*Nuevos elementos de patologia general*. Valladolid.
1872	*Cherner*	*Patologia general*. Madrid.
1873	*Jousset*	*Éléments de pathologie générale*. Paris.
1876	*Lebert*	*Handb. d. allg path. u. ther. als Einlei in das klin. stud u. die acr. Praxis*. 2.ª edición. Tübingen.
1879	*Picot*	*Lecciones de patologia general*. Traducción española. Madrid.
1880	*Perls*	*Tratado de patologia general*. Traducción española. Barcelona.
1883	*Letamendi*	*Curso de patologia general*. Madrid.
1884	*Samuel*	*Patologia general*. Traducción española. Valladolid.
1884	*Hallopeau*	*Pathologie générale*. Paris.
1887	*Cohnheim*	*Lecciones de Patologia general*. Traducción española de la 2.ª edición alemana. Madrid.

CAPÍTULO II

NOCIONES PRELIMINARES

ARTÍCULO PRIMERO

Idea y principales divisiones de la Patología.

La Patología (πάθος, enfermedad; λόγος, discurso) es la ciencia consagrada al estudio de las enfermedades.

Así como la Anatomía enseña la disposición normal de las variadas partes que concurren á la formación del cuerpo humano, y del mismo modo que la Fisiología pone de manifiesto la función encomendada á cada una de ellas, la Patología, préviamente ilustrada con los conocimientos de ambas ciencias, recorre en su vasto campo las alteraciones y desórdenes que sobrevienen, ya en la constitución material de los órganos, ya en los actos que deben desempeñar.

Según lo expuesto, bien pudiéramos decir que la Patología entraña en su estudio el de la Medicina toda entera, pues una vez conocida la modificación llevada á nuestra economía por el estado morboso, es fácil dirigir contra él una terapéutica racional siempre y muchas veces certera. Pero si á tan deseado fin ha de llegarse, es además necesario que las ciencias auxiliares, principalmente la Física y la Química, iluminen también los horizontes de la Patología con los poderosos medios de investigación que tanto han contribuído á los progresos de esta última, ya ampliando las imágenes de las alteraciones materiales y haciéndolas apreciables á nuestros sentidos, ya descubriendo las modificaciones que la enfermedad ha impreso en nuestros órganos y humores, ó bien permitiendo la observación de órganos profundos á beneficio de procederes indagatorios especiales. Por otra parte, los modificadores higiénicos que sostienen la actividad del organismo, pueden convertirse en verdaderas causas morbígenas, siendo de la más alta importancia el conocimiento de su modo de obrar, no sólo para explicarnos la aparición de las enfermedades por ellos engendradas, sino que también para regularizar la acción que ejercen sobre la economía en el curso de diversas dolencias. Se infiere de lo dicho, que la Anatomía, Fisiología, Química, Física é Higiene deben ser conocidas por el que emprende los estudios

patológicos, y que todas ellas han contribuído á los adelantos de la ciencia que estudia al hombre en su estado de enfermedad.

Tan variadas como numerosas son las divisiones que se han hecho de la Patología, hallándose unas fundadas en la manera cómo puede hacerse el estudio de las enfermedades, y las otras en la necesidad de acortar los límites de aquella ciencia para llegar con más perfección á su conocimiento. La primera clase de estas divisiones ha existido siempre, porque está en la naturaleza misma de los procesos mórbidos el poderlos considerar bajo dos aspectos distintos; mientras que la segunda, puramente artificial, se hizo necesaria cuando la extensión alcanzada en el transcurso del tiempo por el cuerpo científico, no permitía que nuestra limitada inteligencia lo abrazase por completo. Aquel principio dió margen á la división de la Patología en *general* y *especial;* este último ha inspirado su distinción en *interna* ó *médica* y *quirúrgica* ó *externa.*

A pesar de la variabilidad que presentan los caracteres de las dolencias, á pesar de que el número de éstas es considerable, muy diversa su naturaleza y muy distinta su localización, ofrecen, no obstante, todas ellas ciertos rasgos comunes ó genéricos, que pueden ser estudiados en conjunto, abstracción hecha de la especie ó tipo mórbido á que pertenecen. Apreciando las particularidades inherentes á la evolución de las enfermedades, se observa que todas reconocen por origen alguna *causa,* se revelan por manifestaciones á las cuales se ha dado el nombre de *síntomas,* presentan un *curso* ó *marcha* que les es peculiar, y se *terminan* de ésta ó de la otra manera; de consiguiente, es posible considerar bajo un punto de vista general, las causas, los síntomas, el curso y la terminación de los estados morbosos; y si á este estudio se agrega el de los juicios *diagnóstico* y *pronóstico,* queda casi completo el cuadro de la Patología general, cuyo objeto y límites indicaremos con más detalles en el artículo siguiente. Por el contrario, la Patología especial estudia las enfermedades particularmente, exponiendo los caracteres propios de cada una de ellas, y ocupándose también de las causas, síntomas, curso, terminaciones, diagnóstico y pronóstico, pero en relación todos estos datos con el padecimiento á que se refieren sus descripciones. Con fundamento se ha dicho, que la primera *es la ciencia de la enfermedad;* y la segunda, *la ciencia de las enfermedades.*

Si en los primeros tiempos de la Medicina, cuando era exíguo el número de hechos recogidos mediante la observación clínica; cuando varias dolencias pasaban confundidas bajo un epíteto y una descripción común; cuando las ciencias auxiliares no habían aportado ese contingente de preciosas enseñanzas que tan directamente contribuyen á los progresos patológicos; si entonces, repetimos, era posible que un solo hombre dominase por completo las materias comprendidas en la Patología especial; si, á pesar de la bella expresión de Hipócrates (1), era

(1) *Vita brevis, ars longa, occasio præceps, experimentum periculosem, judicium dificile:* Hipócrates, primer aforismo (*Œuvres complètes, trad.* Littre).

factible conocer todas las enfermedades por aquella época descritas; hoy que mejor deslindados los estados morbosos se ha elevado su número considerablemente, hoy que alcanza la descripción de las dolencias un verdadero lujo de detalles, hoy, en fin, que se multiplican los procederes terapéuticos, los medios de exploración para el diagnóstico, y las influencias causales ó patogénicas, hoy ya no es posible llegar á un conocimiento profundo de tan dilatadas materias, siendo conveniente y hasta necesario distribuir las enfermedades en varias secciones, cada una de las cuales pueda estudiarse, hasta cierto punto, con independencia de las otras. De aquí ha nacido, primero, la división de la Patología especial en interna y externa, ó sea médica y quirúrgica, y después la subdivisión de estas dos ramas en otras secundarias conocidas generalmente con el nombre de *especialidades.*

En la Patología especial externa se comprenden los padecimientos que radican de ordinario sobre la superficie del cuerpo, ó en los órganos algún tanto superficiales, y para cuyo tratamiento se necesita llevar á cabo alguna operación manual; habiéndose incluído en la Patología médica todos aquellos que presentan condiciones inversas. Sin embargo, la demarcación con arreglo á estos datos no es rigurosamente exacta, porque en la primera se estudian algunas dolencias que residen sobre órganos profundos, y que no reclaman para su curación ningún procedimiento manual, al paso que figuran en la segunda varios estados morbosos localizados superficialmente, y cuya terapéutica es quirúrgica, por muy sencillas que sean las operaciones que deban practicarse. Pero la verdad es, que, aparte de la noción suministrada por el asiento y por la terapéutica de las enfermedades, no hay ningún otro dato mejor en qué fundar los límites de ambas ciencias, pues ni la causa, ni la naturaleza, ni el curso de aquéllas pueden utilizarse para el caso. Se trata de una división artificial, y por lo tanto defectuosa, si se analiza con todo rigor. Debe, no obstante, conservarse, porque una vez que ya existe acuerdo entre los patólogos respecto á la clase de enfermedades que cada una de estas ciencias debe comprender, este acuerdo, por más que sea convencional y no se encuentre basado en ningún principio científico, basta para deslindar los territorios de aquéllas, y así se consigue la posibilidad de que sean mejor conocidas por el que desee consagrarse con más predilección á una que á otra.

Las *especialidades* son otras tantas ramas en que á su vez se ha dividido la Patología interna ó externa, para comprender separadamente un grupo determinado de enfermedades, que por su importancia ó por la extensión que su estudio ofrece, han merecido una consideración particular. Los padecimientos de los niños, ó los que se presentan con especialidad en los viejos; los que tienen su asiento en los órganos genito-urinarios, en el aparato ocular, en el auditivo y en la superficie tegumentaria; las afecciones sifilíticas, las enajenaciones mentales, etc., forman actualmente una serie de tratados especiales, á cuyo conoci-

miento se han dedicado patologistas distinguidísimos, consiguiendo profundizar de un modo notable las materias de su respectiva incumbencia, y llenar por este medio, con más garantías de cierto, la humanitaria misión que va ligada al ejercicio de su elevado misterio. Sin embargo, por necesarias que sean estas divisiones, y ventajoso que cada cual se dedique al estudio de la especialidad que más sea de su agrado, conviene no perder de vista el conjunto de la ciencia; pues cuando la atención se ha dirigido exclusivamente á una de sus partes, relegando al olvido todos los demás ramos de la Patología, no es ya posible obtener de aquel estudio las ventajas que dejamos señaladas. Hay, en efecto, preceptos terapéuticos, reglas de diagnóstico y de pronóstico, y apreciaciones etiológicas que son comunes á varias dolencias y que no se estudian en los grupos de las llamadas especialidades; las afecciones que en éstas se tratan, pueden complicarse con otros estados morbosos, extenderse á otros tejidos y órganos, despertar reacciones generales; y bien se comprende que todas estas circunstancias dificultarán notablemente la buena asistencia clínica del que se dirija á la cabecera del enfermo poseyendo de una manera exclusiva los conocimientos de su respectiva especialidad.

ARTÍCULO II

Concepto y límites de la Patología general.

No están conformes los autores respecto al sentido que deba darse á las palabras Patología general, y tampoco hay acuerdo sobre los límites de esta ciencia.

Según Rega, Chomel, Gaubio, Callol, Fillol, Beyran, Alonso Cortés, Hardy, Behier y Ckerner, debe comprender tan sólo el estudio de la enfermedad considerada de un modo abstracto, apreciando en las diversas dolencias los atributos que les sean comunes, para formar con todos ellos su cuerpo de doctrina. En opinión de aquellos autores, nada es tan fácil como constituir y limitar su objeto: sustráiganse todos los hechos que componen el cuadro descriptivo de cada enfermedad; reúnanse á los que caracterizan las otras afecciones, y examínense todos en conjunto, prescindiendo, al hacer este examen, de los padecimientos que han suministrado los materiales necesarios para llevar á cabo esta construcción; y así tendremos, de una parte, constituída la Patología general, y de otra, perfectamente demarcados los asuntos que debe comprender.

Para otros autores, entre los cuales figuraban Dubois (de Amiens), Monneret y Bouchut, es mucho más ámplio el concepto de esta ciencia, y más dilatados por consiguiente sus horizontes. Estudian, sí, bajo el epígrafe de Patología general, las materias que ésta abraza según la opi-

nión de los patólogos mencionados anteriormente, pero le agregan el tratado de los *procesos generales*; esto es, se ocupan de las enfermedades consideradas bajo el punto de vista de su naturaleza, dejando sólo para las patologías especiales la apreciación de los caracteres que presentan en éste ó en el otro órgano, en éste ó en el otro tejido. Con arreglo á esta última acepción, no sólo se examina á la enfermedad en su más lato sentido, sino que se comprende también el estudio de las enfermedades en todo cuanto no dice relación con su asiento anatómico; de lo cual resulta, que, ensanchada así la esfera de la Patología general, debe abrazar dos puntos completamente distintos. En el primero figura el estado morboso en abstracto, haciendo de éste una especie de ser colectivo, en el cual se encuentren representados todos los accidentes particulares de los variados padecimientos; en el segundo, se contemplan ya las enfermedades agrupadas en ciertas secciones con arreglo á su naturaleza ó esencia, y se analiza cada una de estas agrupaciones detalladamente, pero desentendiéndose de la especie mórbida ó individualidad patológica, en la cual, no sólo hay que considerar su naturaleza, sino que también su localización.

La mayor parte de los autores alemanes é ingleses interpretan en el mismo sentido el objeto de esta ciencia, y tanto Wagner, Perls, Samuel y Cohnheim como Williams, cuyas producciones son las más reputadas en sus respectivos países, reducen casi por completo el estudio de la Patología general al examen de los procesos mórbidos generales, lo cual vale tanto como decir *apreciación de la naturaleza de los padecimientos sin tener para nada en cuenta su localización* (1). Conviene aclarar esta idea, porque al hacer uso de la frase, procesos generales ó enfermedades generales, no damos á entender, como se asegura en muchas obras, que dichos procesos, para merecer tal nombre, puedan afectar indistintamente á todos los tejidos y órganos de la economía, sino que ellos se consideran y estudian con abstracción de las particularidades que ofrecen al residir en éste ó en el otro punto de la economía. Por ejemplo, la infiltración calcárea constituye un proceso general cuando se la examina por lo que ella es en sí, separada de las enfermedades cuya naturaleza es distinta, y apreciada en todos sus caracteres; pero desde el momento que se la estudia en un tejido ó en un órgano cualquiera, merece el calificativo de enfermedad en particular; y así, á nadie puede ocurrírsele dar el nombre de proceso ó enfermedad general á la infiltración de esta naturaleza en las arterias, en las serosas ó en el corazón. Como se ve, según cual sea el punto de vista que se adopte, entra alternativamente un mismo padecimiento en el orden de las enfermedades generales y en el de las particulares. Poco importa que el estado morboso pue-

(1) Picot (*Lecciones de Patología general*, 1879) es el primer autor francés que ha participado de esta misma opinión, excluyendo de su obra, sin justificación alguna, el verdadero objeto de estudio de la Patología general, pues sólo dice en la página 31, que «la Etiología y la Sintomalogía generales, no son objeto del presente curso».

da ó no recaer en todos los puntos de la economía, pues la misma infiltración calcárea no se ha observado todavía en algunos elementos del organismo, y sin embargo, ya hemos visto que es un verdadero proceso general cuando se la considera aislada de sus localizaciones. El carácter distintivo entre las denominaciones, procesos generales y enfermedades particulares, no debe buscarse en la enfermedad misma, sino en la manera como se la estudia ó analiza: si el examen se limita á la naturaleza de la afección, se aplica á ésta el calificativo de *general*; si, por el contrario, se la estudia en sus detalles de naturaleza y de asiento, merece el nombre de *especial* ó *particular*. No consideramos infructuosa esta digresión, porque conduce á la mejor inteligencia del sentido en que tratan la Patología general casi todos los patólogos del Norte de Europa. En efecto, nos bastará indicar, para que desde luego se comprenda su manera de ver, que incluyen en el cuadro de aquella ciencia el estudio de los procesos generales, dejando para la Patología especial el examen de las enfermedades particulares.

Por último, hay quien sólo estudia en esta ciencia los fundamentos filosóficos de la Patología, las teorías más elevadas que de su contemplación sintética se desprenden, su parte tésica, en una palabra, rehuyendo la descripción de los caracteres morbosos, por comunes y generales que ellos sean, y limitándose á exponer las verdades y principios que se apoyan en la suma y en el análisis de los hechos particulares. Los autores que piensan de este modo, entre los cuales figura Chauffard, cuya obra de Patología general es uno de los libros mejor escritos que conocemos, anteponen el método sintético al analítico, y aconsejan el procedimiento deductivo para la adquisición de los conocimientos médicos; mas, como en Patología no se encuentra el análisis de los hechos particulares bastante adelantado para que sea ya posible fundar sobre ellos la ley, resulta que las publicaciones de este género tienen por precisión que limitarse á señalar, no las verdades patológicas fundamentales, no las elevadas teorías de la ciencia, sino el proceder más adecuado para llegar á encontrarlas en su día, la ruta que debe seguir el entendimiento humano para descubrir con el tiempo lo que hasta hoy permanece oculto con el más impenetrable velo. De este modo, sin quererlo y sin saberlo, escriben los autores á que nos referimos, en vez de obras de Patología general, verdaderos tratados de filosofía de la ciencia patológica, y sus publicaciones ganan en elevación de conceptos lo que pierden bajo el punto de vista de la utilidad que reporte su lectura al que sólo desee consagrarse á la práctica de la Medicina (1).

Estimamos que no debe comprenderse en la ciencia que nos ocupa el estudio de las enfermedades generales, disintiendo, por consiguiente, de la opinión emitida por los autores, que hacen de este estudio una

(1) Con sobradísima razón, dice Jaumes (*Traité de Pathologie et de Thérapeutique générales;* París, 1869, pág. 5) que el libro de Chauffard es «un tratado de *Metafísica médica*, bajo el título de *Principios de Patología general*».

parte de la asignatura, y de los que reducen á él casi todo el objeto de la Patología general; siendo tan poderosa la razón que á ello nos mueve, que no necesitaremos insistir mucho para demostrar todo su valor. Es indudable que, si en la Anatomía patológica general no se examinase cada uno de los procesos mórbidos generales que engendran una modificación substancial del organismo, sería necesario comprenderlos en el estudio de aquella ciencia, pues son ajenos de todo punto á la Patología especial, que sólo describe la individualidad ó especie mórbida. Empero, la Anatomía patológica general se considera, no sólo en España, sino que también en Francia y en algunas otras naciones, como una rama independiente de la Patología general, y siendo cabalmente su objeto el que acabamos de mencionar, claro es que la opinión de los autores á que nos referimos expone á incurrir en repeticiones lamentables. Se dirá, no obstante, que hay procesos generales, como la fiebre, por ejemplo, cuya localización no se ha descubierto, y que ellos, por lo tanto, no pueden figurar en el cuadro de la Anatomía patológica; pero á esta objeción responderemos que tales padecimientos deben incluirse en el estudio de las patologías especiales, donde, además de tratar de cada una de las enfermedades localizadas, se describen igualmente las que se encuentran siempre generalizadas en toda la economía. Estas últimas representan individualidades mórbidas perfectamente definidas, pues aunque sólo se las examina bajo el punto de vista de su naturaleza ó de sus caracteres predominantes, hay que tener en cuenta que no se las puede individualizar más, porque su asiento anatómico es desconocido. En tal concepto, corresponde á las patologías especiales el estudio del tifus, la rabia, el escorbuto, la clorosis (1) y otra multitud de dolencias.

Por otra parte, las ideas de Chauffard sobre el objeto y los alcances de esta ciencia, no tienen aplicación en una obra puramente elemental, donde se ha de exponer tan sólo la materia que constituye el cuerpo científico, y no las exigencias de su reforma futura (2).

En suma, aceptamos la opinión de los primeros autores, que no por ser la más antigua deja de ser más legítima, y juzgamos que la Patología general sólo debe ocuparse de la enfermedad en abstracto, entendiendo por esto el examen de cuantos hechos comunes presentan las enfermedades, bien se refieran á sus causas, á sus síntomas, á su curso, etc. De esta manera quedan los límites de la ciencia perfectamente demarcados, pues consideramos como un asunto que le es extraño, tanto la apreciación de las enfermedades estudiadas bajo el punto de vista de su naturaleza, como la de estas mismas una vez localizadas ó individualizadas sin necesidad de la localización por ser ésta desconoci-

(1) Se sabe que en la clorosis no es la hipoglobulia el elemento genésico de la enfermedad, sino el resultado de ella.

(2) Por análogas razones, consideramos inadmisible la opinión de Jousset, que limita el concepto de la Patología general al «estudio de las doctrinas y de los métodos, pudiéndosela llamar la ciencia de las definiciones y de la filosofía médica» (Jousset, *Eléments de Pathologie et de Thérapeutique générales*, pág. 6, París, 1873).

da. Debemos, por último, advertir que los caracteres anatómicos de los procesos generales, así como igualmente su génesis ó manera que tienen de engendrarse, puntos ambos los más interesantes de su historia, serán estudiados en el libro segundo de esta obra, con lo cual, sin restringir los conocimientos que deban adquirirse antes de comenzar el estudio de las patologías especiales, desarrollamos las dos partes fundamentales de la Patología abstracta en una forma más adecuada al orden con que se sigue la carrera médica en nuestro país (1).

La Patología general es, según lo expuesto, *la ciencia que se ocupa de los hechos comunes á todas las dolencias, considerándolos independientemente del padecimiento á que se refieren.*

ARTÍCULO III

Importancia de la Patología general.

Es por más de un concepto interesante el estudio de esta ciencia, y no puede por menos de lamentarse el desvío con que generalmente se la mira, no sólo por el práctico, cuya atención se consagra de una manera especial al conocimiento de las enfermedades ya individualizadas en los pacientes á quienes ha de asistir, sino que también participan de esta indiferencia los mismos alumnos que concurren á nuestras Escuelas. Y, sin embargo, unos y otros, pero especialmente los segundos, necesitan auxiliarse de ella para el establecimiento de los juicios diagnósticos y pronósticos, verdadera base en que se apoya toda la reputación científica de un profesor, para facilitar el estudio de las patalogías especiales, y para adquirir el conocimiento de las enfermedades con arreglo al método filosófico que es preferible en el estudio de toda clase de ciencias.

El estado morboso se revela á la observación del médico por una serie de manifestaciones ó fenómenos distintos de los fenómenos y de las manifestaciones que presenta el organismo en el estado de salud. Estas apariencias del orden morboso, estas señales de su existencia, han recibido el nombre de síntomas, y la Patología general, cuando de ellos se ocupa, no se limita á señalar el nombre que deba dársele, ni el sentido en que se los deba comprender, sino que enseña la manera de descubrirlos, explica la causa de su aparición, distingue unos de otros, les asigna su debido valor, y permite de este modo comprobar su existencia y su genuína significación por poco marcados que ellos sean. Ahora bien; si los padecimientos se descubren y conocen principalmente á beneficio de los síntomas, toda vez que éstos vienen á ser las exterioridades sensibles para el médico, merced á las cuales puede diagnosticar ó

(1) Para más detalles sobre el objeto y límites de la Patología general, puede consultarse un trabajo nuestro, titulado *Introducción á un programa de Patología general y Anatomía patológica* (*Génio médico-quirúrgico*, núms. 1055 y 1056).

distinguir la enfermedad de que se trate, claro es que todo lo que tienda á perfeccionar la apreciación de los fenómenos sintomáticos ha de contribuir necesariamente á la legitimidad y exactitud en el diagnóstico, y de una manera secundaria, á los mejores resultados terapéuticos, pues sin el conocimiento previo de la enfermedad, es imposible combatirla con probabilidades de acierto.

En cuanto al pronóstico, ó juicio sobre los resultados que ha de tener el estado morboso, como él se funda muy especialmente en el diagnóstico y en la presencia de algunos fenómenos, que, sin caracterizar á una dolencia dada, aparecen, no obstante, cuando todas ellas van á terminar favorable ó adversamente, fenómenos cuyo estudio compete á la Patología general, resulta que la utilidad de esta ciencia no decae tampoco cuando se la considera bajo el punto de vista del pronóstico de las enfermedades.

¡Cuánto más expedito no sería el diagnóstico en muchos casos, y cuántas dificultades con que tropiezan los médicos poco experimentados al encontrarse á la cabecera de los enfermos, no conseguirían allanarse, si durante la carrera se hubiese concedido á la Patología general y á su clínica la importancia que en sí tienen! Hay, en efecto, muchos fenómenos morbosos bastante análogos, y cuya significación para el diagnóstico es, sin embargo, completamente distinta; pues bien; sólo la Patología general es la encargada de enseñar á distinguirlos, evitando equivocaciones lamentables en el juicio diagnóstico. Hay también algunos síntomas de tan poca intensidad, que apenas se separan de las actividades normales del organismo, siendo igualmente aquella ciencia la que debe colocarnos en aptitud de descubrir esas pequeñas graduaciones de los fenómenos morbosos. Diariamente se ve á muchos prácticos jóvenes dudar si el síntoma que ofrece un enfermo es el estertor crepitante ó el subcrepitante, si el ruido de fuelle que perciben al nivel de la región precordial coincide con el segundo ruido fisiológico ó aparece poco después, si el ruido que se obtiene percutiendo el tórax en los casos de hiperhemia pulmonar corresponde al estado fisiológico ó es algo más obscuro; y todo ¿por qué? Por haber descuidado, mientras seguían su carrera, los estudios de Patología general; por no haber auscultado ni percutido lo bastante en la clínica de esta asignatura, por no haber aprendido, en una palabra, á diferenciar lo que es dado á confusión, ó á reconocer lo que, siendo poco graduado, exige para su exacta apreciación cierto hábito que sólo la práctica puede suministrar.

Mas, aún prescidiendo de aquellas ventajas, la Patología general constituye el preámbulo obligado de los estudios patológicos, y su conocimiento es de una utilidad innegable por lo mucho que abrevia y facilita el de las patologías especiales. Ante todo, aquella ciencia da una idea de lo que es la enfermedad, y por consiguiente, inicia al alumno en el género de estudios que va á emprender, marcándole el objetivo á que se dirigen. Indica después los fundamentos que haya habido para denomi-